

Ladrón intenta asaltar panadería en Quillota y luego demanda al dueño por defenderse

De acuerdo con el registro de las cámaras de seguridad, el hecho ocurrió el **13 de octubre**, cuando **dos sujetos ingresaron armados** al local del panadero **Carlos Delgado**, con el propósito de sustraer dinero y productos. El comerciante, al escuchar ruidos sospechosos, tomó un palo para repeler el ataque y terminó enfrentándose a los antisociales.

"Uno de ellos tenía un cuchillo carnicero. Forcejeamos, me alcanzaron a golpear en la cabeza, caí al suelo y escaparon por la parte trasera", relató el afectado a Televisión Nacional.

Horas después, ambos asaltantes fueron **detenidos por Carabineros en el hospital**, lugar al que también acudió Delgado por sus lesiones. Las **parejas de los delincuentes** también fueron arrestadas tras **amenazar al panadero y su familia** en el mismo local.

Anuncio Patrocinado





Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

09:00 - 13:30 horas.

5 Sábado 30 de Agosto: 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





Pese a la gravedad de los hechos, los **cuatro imputados quedaron en libertad** con la prohibición de acercarse a las víctimas. Sin embargo, esa misma tarde regresaron para **amedrentar nuevamente a la familia** y **causar daños al vehículo particular** del comerciante.

La abogada **Andrea Acrot** confirmó que los sujetos fueron **detenidos por segunda vez**, pero nuevamente quedaron libres, citados a un **juicio simplificado en noviembre**.

Lo más insólito vino después: uno de los ladrones decidió **presentar una denuncia contra el propio panadero**, acusándolo de haberlo golpeado durante el intento de robo. "Dijo que 'el Carlos me pegó' y quiso denunciarlo. Es un balde de agua fría, porque uno esperaría que la justicia respalde a quien se defiende", lamentó el comerciante.



Carlos Delgado ahora deberá enfrentar una causa judicial por ejercer defensa propia en su propio negocio. "Ya no me queda otra que defenderme de forma legal, no a golpes", concluyó.

y tú, ¿qué opinas?